COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00039809

FECHA : JUEVES, 17 DE AGOSTO DE 2023

DE : **PAOLA ANDREA TRUJILLO MANRIQUE**
Coordinadora Grupo Gestión Contractual

PARA : **ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA**
Secretario General

ASUNTO : **SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1193 de 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNP Y DIANA PATRICIA ANAYA ZAMBRANO**

Estimado Dr. Franco

De manera atenta, y en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. **1193 de 2023** suscrito entre la **UNP** y **DIANA PATRICIA ANAYA ZAMBRANO**, el cual tiene por objeto "*Prestar los servicios profesionales para apoyar jurídicamente al Grupo de Contratación de la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección-UNP en la proyección y revisión de los diferentes documentos que se requieran en los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y post contractual, así como en las demás actividades asignadas, de conformidad con las directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección UNP.*", amablemente me permito solicitar la adición y prórroga de los mismos de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	IDENTIFICACION CONTRATISTA NIT O CEDULA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA FINAL DEL CONTRATO INICIAL	HONORARIOS MENSUALES	VALOR ADICION	TIEMPO
1193 DE 2023	DIANA PATRICIA ANAYA ZAMBRANO	1098664938	2023-04-14	2023-10-31	$ 6.000.000	$ 12.000.000	31 DE DICIEMBRE

La anterior modificación se solicita teniendo en cuanta los siguientes aspectos.

1. ASPECTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

con el fin de dar cumplimiento a las funciones requeridas por la secretaria general en especial Grupo de Gestión Contractual, y con el fin de evitar traumatismos con la contratación a cargo de la entidad, se hace necesario dar continuidad al contrato mencionado anteriormente, además teniendo en cuenta que en la actualidad el Grupo cuenta con insuficiencia de personal de planta que pueda cumplir con las funciones a cargo del Grupo.

2. ASPECTOS FINANCIEROS QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN.

Actualmente la Unidad Nacional de Protección cuenta con los recursos suficientes que garantizan el pago del valor total del contrato de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto.

Para el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. **1193 de 2023** se requiere adición por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000,00),** incluidos los impuestos de Ley que haya lugar.

En ese sentido se hace necesario la prórroga del mismo hasta el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con el valor de la adición.

Estos recursos se encuentran debidamente garantizados a través del CDP No. 423 del 03 de enero de 2023 - Rubros Presupuestales – Otros servicios profesionales, científicos y técnicos ; A-02-02-02-008-003 y A-05-01-02-008-003.

3. ASPECTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

A demás de los aspectos técnicos mencionados anteriormente, el Grupo de Gestión Gestión Contractual de la Secretaría General en cumplimiento con lo establecido en la Ley 80 de 1993, verificó que es procedente efectuar una adición al contrato, reiterando que en ningún caso puede superar el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salaries mínimos legales mensuales vigentes.

Cordialmente:

PAOLA ANDREA TRUJILLO MANRIQUE
Coordinadora Grupo Gestión Contractual

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Nathaly Andrea Sepulveda Ospina	Nathaly S	
Revisó	Paola Andrea Trujillo Manrique		
Aprobó	Paola Andrea Trujillo Manrique		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			